

**EQUIPO DE POLÍTICA**

"Tres altos jefes de la PDI se entrevistaron con el ministro del Interior, Jorge Burgos, con miras a asumir en reemplazo del director general de la institución, Marcos Vásquez, quien se retira el 19 de junio próximo. Según algunos trascendidos, los entrevistados fueron el subdirector Operativo, prefecto general Leonardo Acuña Vilches; el subdirector Administrativo, prefecto general Víctor Donoso Diez, y el jefe de Inteligencia Policial, prefecto general Héctor Espinosa Valenzuela, que corresponden a las tres primeras antigüedades del escalafón. El nombre y la opinión del ministro serán presentados a la Presidenta, que decidirá quién asumirá el próximo lunes".

De esta manera consignaba "El Mercurio" el 1 de junio de 2015, el proceso por el que el Gobierno de entonces buscaba su carta para asumir como director de la Policía de Investigaciones, designación que finalmente recaerá en Héctor Espinosa.

Las interrogantes sobre el nombramiento resurgieron luego de que en la audiencia de formalización contra el ex director general de la PDI Sergio Muñoz se revelara que la hoja de vida de Espinosa estaba extravíada. Según se indicó, aquello fue abordado el 14 de octubre de 2021 entre el abogado Luis Hermosilla y Muñoz, diálogo en el que este último indicó que la hoja de vida "estaba mala y habría sido peor que se ventilaran evaluaciones negativas que tenía" (ver nota relacionada).

**La versión del exministro del Interior**

Consultado respecto a la designación de Espinosa en 2015, el ministro del Interior de entonces, Jorge Burgos, comentó que "lo nombra la Presidenta de

Exdirector asumió en segundo gobierno de Bachelet:

# Exministro Burgos, por designación de Espinosa en la PDI: "Había una anotación que mereció explicaciones"

Nombramiento de ex jefe policial resurgió luego de que se señalara que se perdió su hoja de vida. "Me acuerdo de que había más candidatos y al final se eligió a Espinosa. Yo me reuní con los posibles, antes que la Presidenta decidiera", recuerda el extitular del Interior.



La exmandataria recibió en La Moneda al por entonces nuevo director general de la PDI, Héctor Espinosa, y al director saliente, Marcos Vásquez.

**ASUNCIÓN**

El 18 de junio de 2015 asumió Héctor Espinosa como director general de la PDI.

zó finalmente el 18 de junio de aquel año en la ceremonia en que la Policía de Investigaciones celebró su aniversario número 82.

En su discurso, la Presidenta Michelle Bachelet destacó que "hoy que despedimos y agradecemos la gestión del director saliente, Marcos Vásquez Meza, y damos la bienvenida al nuevo director general, Héctor Espinosa Valenzuela, a quien le corresponderá encabezar la institución en un nuevo período lleno de desafíos, quiero decirles que tengo la certeza de que cada uno de ustedes supo y sabrá no solo cumplir con su deber, sino dar lo mejor de sí para hacer de Chile un país más seguro, más justo y más libre. Y permítanme, al finalizar mis palabras, felicitar a la PDI por sus 82 años y decirles que todos nosotros, todos los compatriotas, respetamos y valoramos enormemente su trabajo".

la República, cuando yo había asumido el mes anterior el ministerio. Si estaba el documento que daba cuenta de su trayectoria en la institución entre los antecedentes que se tuvo a la vista.

Me acuerdo de que había más candidatos y al final se eligió a Espinosa. Yo me reuní con los posibles, antes que la Presidenta decidiera". Sobre el documento en par-

ticular, el exministro Burgos indicó que "tengo el recuerdo de que había una anotación, que mereció explicaciones y averiguaciones". Desde el entorno de la expres-

identa Michelle Bachelet, en tanto, señalaron ayer que ella se encontraba fuera del país, por lo que no pudo ser requerida por su versión del nombramiento. La designación se material-

## La historia del extravío: Al menos desde 2019 exoficiales y fiscales han buscado dar con la hoja de vida del exdirector Espinosa, hecho mencionado en chats

En el intercambio de mensajes entre el ex director general de la Policía de Investigaciones (PDI) Sergio Muñoz y el abogado Luis Hermosilla, se mencionaban casos como Domingo, Vitacura, Enjuy, entre otros, pero parte de estas conversaciones también incluían la investigación por corrupción al interior de la institución policial.

Por ejemplo, el 14 de octubre de 2021, Hermosilla contactó a Muñoz contándole que se iniciaría la discusión de las medidas cautelares del ex director general de la PDI Héctor Espinosa, imputado por los delitos de malversación de caudales públicos, falsificación de instrumento público y lavado de activos.

Hermosilla relata a Muñoz que la jueza de garantía no tomó bien que la hoja de vida de Espinosa estuviera desaparecida. Muñoz comentó que "habría sido peor" que se conocieran las anotaciones negati-

vas en ese documento.

**Sin rastro desde 2015**

En junio de 2015, cuando Espinosa fue nombrado en el cargo por la Presidenta Michelle Bachelet, su "hoja de vida" existía y estuvo disponible (ver nota superior), pero después, aunque sin fecha exacta, habría desaparecido.

Lo que está claro es que a mediados de 2021, el ex fiscal regional de Magallanes Eugenio Campos —hoy jefe de la unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional— la requirió y esta no fue hallada.

Muñoz declaró ante la fiscalía sobre este punto: "Cuando yo asumí como director general esa hoja ya estaba perdida, la hoja de vida del director Espinosa, además para nosotros (oficiales generales), cuando (se)

llega al grado de prefecto inspector ya no hay hoja de vida, la hoja de vida solo llega hasta el grado de prefecto inspector". Y agregó: "Nunca tuve acceso a esta, ya que antes yo era subalterno de él, solo lo dije por un comentario que escuché (...), por lo que entiendo esa hoja de vida nunca apareció".

La solicitud del Ministerio Público no era aislada, dos años antes también este documento era buscado por exfuncionarios de la PDI. Según un reportaje de The Clinic de ese año, había oficiales en la Región del Biobío que afirmaban que este documento supuestamente registraría unos días de arresto por un incidente con un colega durante los años 80. Sin embargo, la Jefatura de Asuntos Públicos de la PDI de esa época respondió que eso "no era efectivo".

Esos exfuncionarios de la PDI alegaban haber sido despedidos sin justificación: decían

que habían solicitado en forma reiterada esta hoja de vida por transparencia sin tener respuesta, y que uno de los argumentos sería que "se constató que el mencionado sistema solo mantiene los periodos de hasta 10 años a la fecha, es decir desde el año 2008 a la actualidad", por lo que no era posible la entrega de esos antecedentes de Espinosa previos a esa fecha. Esa habría sido la respuesta oficial desde la PDI a un exfuncionario, de acuerdo a la publicación.

**El caso del antecesor de Muñoz**

En cuanto a Espinosa, la fiscalía le atribuye haber malversado más de \$146 millones, provenientes de gastos reservados, y pide 20 años de cárcel.

En noviembre pasado, el 7° Juzgado de Garantía dictó la apertura del juicio oral en su

contra, pero la exautoridad policial, a través del abogado Francisco Sepúlveda, perteneciente a la oficina de Luis Hermosilla, recurrió ante el Tribunal Constitucional (TC), con el objetivo de que se decrete la inaplicabilidad de una norma que le impide apelar al auto de apertura del proceso oral en su contra.

En dicho escrito, apuntan que en el proceso se acogieron todas las peticiones de exclusión de prueba por parte del Ministerio Público y que se rechazaron las presentadas por su defensa, precisando que entre los testigos que habían presentado se encontraba el ex fiscal nacional Jorge Abbott y el ex fiscal regional de Magallanes Eugenio Campos.

El TC declaró admisible dicho requerimiento con suspensión del proceso judicial contra Espinosa, aunque no respecto de sus medidas cautelares, que se mantienen en arresto domiciliario nocturno.